



**COMENTARIOS
DE LIBROS**



Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad.

MARIANELA RECOFSKY

*Recibido: 30/04/12
Aceptado: 04/09/12*

Marianela Recofsky

Técnica universitaria en comunicación institucional. Becaria Grupo IFIPRAC-ED y becaria de CIN "Estímulo a las vocaciones científicas". Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). E-mail: marianelarecofsky@yahoo.com.ar

*Intersecciones en Comunicación 6:
Pag. 179-187*

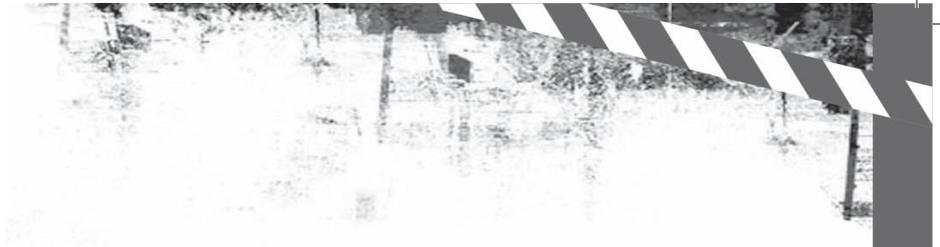
**Los límites
de la cultura**

Crítica de las teorías
de la identidad

Alejandro Grimson

 **siglo veintiuno**
editores





Alejandro Grimson
Siglo XXI editores, Buenos Aires.
272 págs. | 21 x 14
ISBN 978-987-629-156-9
Marzo de 2011

Alejandro Grimson es doctor en antropología, con una formación previa en Comunicación, especializado en temas de procesos migratorios, fronteras, interculturalidad, política e identidad, que ha venido desarrollando desde publicaciones anteriores. En la actualidad es investigador del CONICET y Decano del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín.

Su libro *Los Límites de la Cultura, crítica de las teorías de la identidad*, fue editado en 2011 por Siglo Veintiuno, en el marco de un contexto mundial donde las inmigraciones, las comunicaciones globales y las mixturas que éstas producen ponen en tensión los presupuestos teóricos y políticos de conservación de las culturas, propios del multiculturalismo.

A lo largo de sus seis capítulos, una extensa Introducción y un Epílogo, Alejandro Grimson propone síntesis superadoras orientadas a repensar los procesos de interculturalidad actuales, con la intención de generar aportes teóricos anclados en las prácticas contemporáneas.

En los capítulos uno y dos, como en la Introducción, Grimson se embarca en un debate epistemológico y político con las modas académicas y las tendencias geopolíticas. A través del tercero, cuarto, quinto y sexto capítulos define y profundiza los conceptos centrales de su planteo: *fronteras, hegemonía, identidades y configuración cultural*. Para ello problematiza las relaciones y deudas con aportes teóricos previos, como los diversos estudios de casos realizados por él y sus colegas -principalmente en las fronteras estatales- que lo llevaron a estas formulaciones y son retomados a modo de ejemplo de la capacidad analítica de estos conceptos.



El punto de partida de su trabajo tiene origen en su preocupación por el estado actual del conocimiento sobre los vínculos entre la cultura, la identidad y lo político. Por ello se propone como objetivo desarrollar y redefinir estas nociones desde una mirada socioantropológica.

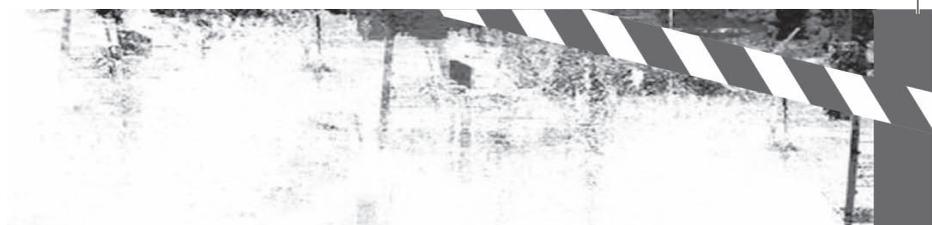
Estas preocupaciones se relacionan con su formación inicial, tal como él lo explicita, en la corriente denominada Estudios Culturales Latinoamericanos y su posterior especialización en Antropología, de la cual no sólo toma perspectivas teóricas, sino también metodológicas. Si bien expresa sentir un malestar con las modas académicas, no es sólo esto lo que lo lleva a problematizar las visiones científicas predominantes, sino los usos políticos -que de modo intencional o no- se hacen de estas visiones.

El debate epistemológico que desarrolla plantea un cuestionamiento al objetivismo y el subjetivismo. El primero, en tanto hace hincapié en la determinación de las estructuras sociales, concibiendo a los actores como reproductores de un orden establecido, en lo que es la vertiente del estructuralismo clásico. Dentro de esta misma perspectiva objetivista, la corriente constructivista deriva en esencialismos que anudan cultura, identidad y territorio, cristalizando esa relación, y asimilando la identidad con la cultura, en lo que denomina metáfora del “archipiélago de islas culturales” (Grimson 2011: 59).

Esta mirada con la cual Grimson se manifiesta en desacuerdo, no admite el cambio cultural, en tanto es visualizado de modo negativo para la conservación de los particularismos. Pero además, los esencialismos no dan cuenta que dicha preservación, también, conlleva la persistencia de desigualdades económicas y de poder existentes entre los grupos.

Por su parte el subjetivismo, llevado a su extremo, postula la total autonomía de los sujetos de las estructuras y la existencia de límites construidos solamente por la percepción del investigador, tal es el caso de los estudios posmodernos.

Estos estudios, por un lado reconocen una fragmentación en los procesos de reterritorialización, pero los observan de modo esencialista en tanto siguen viendo una cultura homogénea en otra escala,



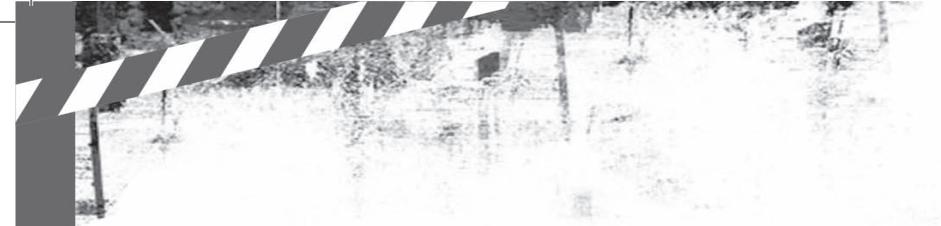
subestimando la influencia de las fronteras estatales y la idea de Nación como constitutiva de identidades. Por otro lado, abogan por una “hibridación cultural” en la cual no habría límite alguno. Para Grimson las fronteras estatales conservan su relevancia, articulándose de un modo particular con lógicas locales en la generación de identidades.

Estas dos perspectivas que resultan, en última instancia esencialismos, tienen sus consecuencias políticas en la apropiación que se hace de ellas desde distintos ámbitos internacionales, regionales, nacionales y locales, que devienen en “*fundamentalismos culturales*” (Grimson 2011: 65). La misma es una categoría creada por Verena Stolcke y retomada por Grimson, definida como una retórica de la exclusión que exalta el particularismo de una identidad en detrimento de otra diferente, que es estigmatizada. El ejemplo en geopolítica de dicha mirada es el multiculturalismo, que al abogar por la conservación de las diversidades culturales, preserva desigualdades estructurales.

El fundamentalismo cosifica a las comunidades y su cultura, creándose en el sentido común -hegemónico- abismos irreductibles, que en realidad no son culturales, sino diferencias de identidades que se articulan de modo dicotómico dentro de una misma configuración cultural. Es decir, se crean fronteras que parecen naturales, haciendo de divisiones que tienen origen intersubjetivo una realidad determinante, donde el “otro” aparece como una encarnación del mal, de lo inferior, y donde el contacto con el diferente sólo puede derivar en un “*choque de civilizaciones*”, como lo denomina S. Huntington (Grimson 2011: 67).

Es ante el presente estado de situación -de lugares comunes académicos, de orientaciones que tienden a generalizar sus respuestas en el campo y políticas que reproducen desigualdades- que Grimson desarrolla una perspectiva tendiente a ser superadora, denominada *intersubjetividad configuracional* (Grimson 2011: 18).

El primer término de la definición refiere a la creación histórica de categorías y sentidos que le son asignados a las mismas, surgidos



de las relaciones entre los seres humanos. Las categorías en tanto entidades simbólicas, habilitan la polisemia y por ello la posibilidad de cambio de los significados. Es decir: si éstos son contingentes sólo hallan una *sutura momentánea*, ya que lo social en tanto discurso no tiene un cierre último (Laclau, E. Mouffe, C: 1987). Los marcos intersubjetivos, que forman parte de las condiciones no elegidas de origen, crean fronteras que constituyen la base de las tipificaciones con las que percibimos, significamos y actuamos.

Por otro lado, con respecto al segundo término –configuración– el mismo aparece en el texto como indudablemente deudor de la sociología de Norbert Elías, que establece que “las sociedades no son más que configuraciones de hombres interdependientes” (Elías, 1996: 31). Su desarrollo permite la superación del viejo debate entre sujeto y estructura, estableciendo que la predominancia de uno u otro será particular en cada caso; es decir hay una serie de condiciones no elegidas en las que nacemos, una serie de relaciones sociales ya establecidas como consecuencia de la historia previa, que habilitarán un posible campo de acción para cada actor¹.

Para la presente perspectiva, el concepto central que sintetiza ambas dimensiones es el de *configuración cultural*.

Esta noción evade hablar de “cultura”, porque no existe en ningún grupo “una cosmovisión, un ritual y un uso del cuerpo que contrasten con otro coherente, homogéneo e integrado” (Grimson 2011: 125). Es el rechazo a la homogeneidad que implica dicho concepto, lo que lleva a Grimson a plantear su redefinición.

Es decir, hablar de configuraciones culturales permite: problematizar las fronteras (físicas pero sobre todo simbólicas) sin afirmar ni desestimar el peso de las mismas y mirar los cambios que ocurren en su interior y las mixturas con otras configuraciones a través de los procesos de interculturalidad. Reconocer la noción de configuración, es dar cuenta de heterogeneidades y de un modo particular en que se articulan, es acordar la imposibilidad de cierre de sentido de las identidades y de lo cultural, observando las desigualdades y el poder, entendido en términos de hegemonía como una cuestión



constitutiva, vinculados a una dimensión temporal que reafirma un aquí y ahora localizado.

La definición de hegemonía no es entendida como el enfrentamiento entre un grupo subalterno y otro hegemónico simbólicamente cerrados, sino como capacidad de establecer los términos del conflicto sociopolítico.

Si los “otros” se enfrentan a los “poderosos” lo hacen en los términos establecidos en la trama simbólica que comparten, que representa un acotado horizonte de sentidos que posibilitan las interpelaciones existentes, es decir: lo harán en términos de subalternos. No significa que la única vía potencial para los actores sea la reproducción de las lógicas hegemónicas vigentes, sino que existen momentos instituyentes que se hacen evidentes cuando se cuestionan los sentidos, las categorías y el modo en que éstas se articulan, y es en ese nuevo proceso de institución, donde se desdibujan los límites mismos de las configuraciones.

Otra característica que define a la configuración es que no remite a una territorialidad específica, sino a un régimen de significación que puede alcanzar distintas escalas. Puede ser una escuela, un país, o tener escala global, pero cada configuración es particular porque la interacción entre los actores que la habitan le da esa especificidad y la diferencia de otras configuraciones.

Esta noción permite reconstruir una idea de totalidad para el análisis de las prácticas, pero ya no homogénea, sino reconociendo heterogeneidades que le son propias. No implica que la heterogeneidad quede acotada a esa totalidad -de lo contrario se estaría nuevamente cristalizando un estado de cosas-, sino que las configuraciones son instancias abiertas, cambiantes, que se comunican entre sí, en lo que Grimson denomina procesos de *interculturalidad*.

Las interrelaciones entre configuraciones generan, desde un amplio nivel de comprensión hasta escaso contacto, lo que en el primer caso produce hibridaciones culturales y en el segundo miedo en los actores por desconocimiento a esas significaciones y lógicas distintas.



Es por ello que al interior de las configuraciones conviven y se articulan múltiples identidades, que remiten a etnicidades, a militancias políticas, a sectores sociales, a movimientos estéticos. Las identidades son categorías por las cuáles los actores experimentan sentimientos de pertenencia, pero también denominaciones con las que son interpelados, que remiten a atributos que otros le reconocen, señalándolos de este modo y estigmatizándolos.

En resumen, Grimson nos ofrece claves para comprender este mundo, que por un lado adopta discursos tolerantes, inclusivos y respetuosos de la diversidad, pero que en la práctica se muestra discriminador, y tendiente a generar cada vez mayores exclusiones por diferencias.

Por otro lado, deja una clave para todo aquel investigador que pretenda con sus aportes contribuir al cambio social: el cuestionamiento continuo de todo aquello que considera sentido común en sus prácticas académicas, la necesidad de rechazar cualquier instrumentalidad política y la negación de las representaciones idealizadas del campo y sus actores, para dar cuenta de las realidades, contradicciones, conflictos y desigualdades que atraviesan a todas las relaciones sociales. Sólo así se podrán realizar diagnósticos que aporten a la superación de la imaginación social establecida, en pos de alcanzar un mundo más equitativo.

Bibliografía complementaria

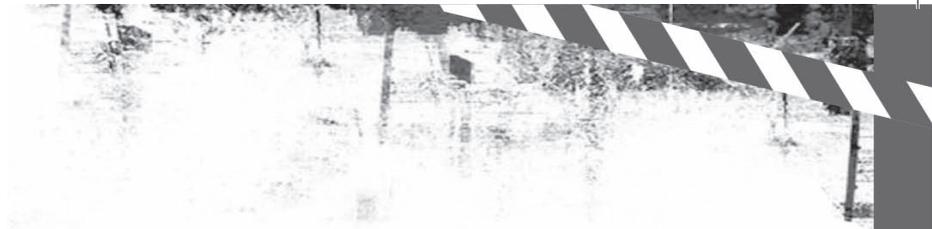
Bourdieu, P.

2007 [1980] El sentido práctico. Siglo XXI Editores. Argentina

1997 [1994] Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama. Barcelona

Elias, N.

1996 [1969] La sociedad cortesana. Traducción Guillermo Hirata. Fondo de cultura económica. México.



Laclau, E. y C. Mouffe
1987 [1985] Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización
de la democracia, Capítulo III: Más allá de la positividad de lo social. Siglo
XXI. Madrid.

NOTAS

1.- Esta noción de Elías, ha sido desarrollada asimismo por Pierre Bourdieu a través de la categoría de campo como relaciones objetivas, en un momento y un espacio determinado, y de habitus, como modo de internalización del mismo que no elimina el margen de autonomía individual.

